



**CULTURAS Y ARTES**  
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

**SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES.**

**INFORME ANUAL AL CUMPLIMIENTO DEL  
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO  
ARCHIVÍSTICO 2022**



## INTRODUCCIÓN

El presente Informe Anual muestra las acciones realizadas por el Área Coordinadora de Archivos en coordinación con los responsables del Archivo de Trámite para dar cumplimiento a las actividades de mejoramiento continuo y actualización y de los servicios documentales y archivísticos, contempladas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022; mismo que fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria efectuada del Sistema Institucional de Archivos, el 10 de diciembre de 2021 y en el que se establecieron las actividades que a continuación se informa.

## MARCO LEGAL

En cumplimiento con el Capítulo V: de la planeación de materia archivística, artículo 26 de la Ley General de Archivos que señala “Los sujetos obligados deberán elaborar un Informe Anual detallando el cumplimiento del Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”; y su similar en la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, por tanto, se presenta el resumen de actividades en materia archivística desarrolladas durante el año 2022.

## SESIONES REALIZADAS SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

Ejercicio 2022 – Secretaría de las Culturas y Artes.

SESIÓN	FECHA
1ra. Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos	10 de febrero de 2022
2da. Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos	13 de mayo de 2022
3ra. Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos	11 de agosto de 2022
4ta. Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos	10 de noviembre de 2022

- Actas disponibles en <https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/coordinacion-de-archivos/>



## SESIONES REALIZADAS GRUPO INTERDISCIPLINARIO

SESIÓN	FECHA
1ra. Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos	10 de febrero de 2022
2da. Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos	13 de mayo de 2022
3ra. Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos	11 de agosto de 2022
4ta. Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos	10 de noviembre de 2022

- Actas disponibles en <https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/coordinacion-de-archivos/>

## ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PADA 2022– SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA

### No. ACTIVIDAD

- 1 Actualización del SIA y GI
- 2 Capacitaciones y Asesorías Archivísticas
- 3 Actualización de los instrumentos de control y consulta archivística
- 4 Procedimientos de Baja Documental del ente público ante el AGEO
- 5 Transferencias primarias
- 6 Diagnóstico de riesgos
- 7 Registro Nacional de Archivos



## **DESCRIPCIÓN**

### **1. ACTUALIZACIÓN DEL SIA Y GI**

Como consta en las actas generadas en la Primera Sesión Ordinaria de fecha de 10 de febrero de 2022, Segunda Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2022, Tercera Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2022 y Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos de fecha 10 de noviembre de 2021, se realizaron las actualizaciones del personal de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, mismos que han participado en las actividades propias del archivo. <https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/coordinacion-de-archivos/>

### **2. CAPACITACIONES Y ASESORÍAS ARCHIVÍSTICAS**

Para dar cumplimiento a la actividad número 2 establecido en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Archivo General del Estado de Oaxaca y con base en los artículos 27 y 28, fracción VII de la Ley General de Archivos y artículos 26 y 27 fracción VII de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, los integrantes del Sistema Institucional de Archivos y Grupo Interdisciplinario recibieron capacitación denominada “Catálogo de Disposición Documental” el día 26 de enero de 2022 como consta en la circular 01/2022 y oficios SCAO/CA/GI/001/01/2022 – SCAO/CA/GI/039/01/2022 del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

### **3. ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 31 fracc VI de la Ley General de Archivos, y previa capacitación y asesoría por parte del Archivo General del Estado de Oaxaca, se elaboró el Cuadro General de Clasificación Archivística aprobándose el 12 de julio de 2021, mismo que se implementó a partir del 1 de enero de 2022.

Como parte de los trabajos de actualización del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), como resultado de la capacitación virtual realizada por el Archivo General del Estado de Oaxaca de fecha miércoles 26 de enero de 2022, el día 03 de febrero mediante circular no. 003/2022, se solicitó a las áreas generadoras de información, enviar el concentrado del formato de (CADIDO), tomando como referencia las cedulas de valoración documental, cédulas fueron revisadas por el Archivo General del Estado de Oaxaca y aprobadas el día 27 de abril de 2022, actualmente se encuentra para consulta en la página Web de las Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.



#### **4. PROCEDIMIENTOS DE BAJA DOCUMENTAL DEL ENTE PÚBLICO ANTE EL AGEO**

Derivado de la primera revisión técnica realizada el día 9 de mayo de 2022, por personal del Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO) el Área Coordinadora de Archivos, solicitó a las áreas generadoras de información actualizar los inventarios de baja documental, así como las declaratorias de inexistencia de valores, solventando las observaciones realizadas durante la revisión para poder reiniciar el proceso de baja documental y concluir con el procedimiento, a excepción del área de Recursos Financieros quien contó con el visto bueno del personal del AGEO.

Mediante el acuerdo número SECULTA/GI/ORD-03-2022/01 tomado el día 11 de agosto de 2022 durante la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, donde se establece que a más tardar el miércoles 17 de agosto todos los archivos susceptibles de baja sin excepción deberán estar revisados físicamente y cotejados con los inventarios que se entregaron a la Coordinación de archivos debiendo permanecer en el orden que establece la solicitud de baja en el almacén del CIMO con el objetivo de facilitar la tareas de revisión por parte del AGEO y la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Se realizó la solicitud de realización del proceso de baja documental ante el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO) con fecha 09 de noviembre de 2022, a través de oficio SCAO/OS/506/2022, firmado por la Titular de la Dependencia, misma que ya no tuvo efecto y quedó pendiente para el año 2023.

#### **5. TRANSFERENCIAS PRIMARIAS**

Como consta en el acta de la tercera sesión ordinaria 2022 del Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca de fecha 11 de agosto de 2022 el área coordinadora de archivos, insto a las áreas de archivo de concentración e histórico a realizar los procedimientos necesarios para completar las transferencias primarias y secundarias derivadas de la revisión documental de cada archivo de tramite realizó.

#### **6. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS**

Durante el 2022 se realizó el traslado de los archivos de concentración y de trámite que se encontraban resguardados en el almacén "Gugar verde" al nuevo espacio designado por la Unidad Administrativa ubicado en las instalaciones del Centro de Iniciación Musical de Oaxaca, lo que ocasionó un nuevo acomodo y sistematización para la consulta y localización de los archivos.



## **7. REGISTRO NACIONAL DE ARCHIVOS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Archivos, la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca cumplió con el registro en la Plataforma del Registro Nacional de Archivos (RNA) de acuerdo a la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Archivos expedida el día 07 de junio de 2022.